



ARICA Y PARINACOTA

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-67-L111
"UNIFORMES PRIMAVERA-VERANO, PARA
ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE
ARICA Y PARINACOTA".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1622/2011

ARICA, 30 SEP 2011

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos N° 172 del Jefe Contabilidad y Finanzas; El Dictamen N° 40423 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en virtud del D.F.L. N° 58, de 1979, del Ministerio de Hacienda, que fija normas sobre Concesión de vestuario y equipos a personales de los servicios fiscales y semifiscales de la Administración Civil del Estado, este servicio a procedido a la adquisición de uniformes para el personal administrativo femenino.

2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 precedente, se requiere los servicios de confección "**UNIFORMES PRIMAVERA-VERANO, PARA ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**".

3.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentaron 03 ofertas económicas en la Licitación Pública Simple N° 5420-67-L111 denominada "**UNIFORMES PRIMAVERA-VERANO, PARA ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**".

4.- Que, de acuerdo a la tabulación de los criterios de evaluación que arrojan los puntajes obtenidos por cada oferente, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.

5.- Que, se propone adjudicar a la Empresa, **CARTES CARTES JORGE LUIS Y OTRO**, RUT N° 53.300.517-9, por un monto de \$ 1.164.000.- (un millón ciento sesenta y cuatro mil pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

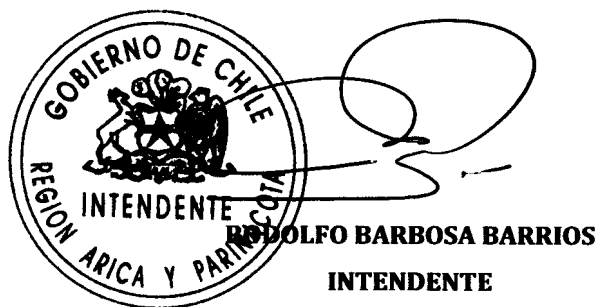


RESUELVO:

1.- **ADJUDICAR**, a la Empresa **CARTES CARTES JORGE LUIS Y OTRO**, RUT N° 53.300.517-9, por un monto de \$ 1.164.000.- (un millón ciento sesenta y cuatro mil pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.02.002 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.


GOBIERNO DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
INTENDENTE
RODOLFO BARBOSA BARRIOS
INTENDENTE

GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

RBB/HDF/AQO/AVC/PSC/acr

Distribución:- Adquisiciones - Oficina de Partes.